



TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	129		129	\$190,982,857.74	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE) AMPARO	1		1	\$5,428.50	
TOTAL	130		130	\$190,988,286.64	

Detalle de los pasivos Contingentes

➤ **Administrativos (0)**

Sin información que revelar.

➤ **Fiscales (0)**

Sin información que revelar.

➤ **Civiles (0)**

Sin información que revelar.

➤ **Mercantiles (0)**

Sin información que revelar.

➤ **Laborales (129)**

❖ **Por terminación Laboral**

- Descripción del pasivo contingente: Juicios laborales, promovidos por trabajadores y prestadores de servicios profesionales, que fueron rescindidos de sus puestos de trabajo o terminación anticipada de sus contratos y que mediante una resolución o laudo se determinará la condena o absolución de la reinstalación o de la indemnización constitucional y de las prestaciones solicitadas, que pueden impactar en el presupuesto asignado a la empresa.

- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: se tiene estimado un monto de \$190,982,857.74 por los 129 juicios laborales.
- Probabilidad de ocurrencia: depende de cada caso en concreto, derivado de los elementos de defensa con los que se cuenta para realizar un optima defensa de los juicios, de manera general se estima una probabilidad de condena en un 70% derivado de los elementos de defensa proporcionados a la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- Base legal: los derechos laborales de los trabajadores de Diconsa, establecidos en la normatividad interna y en la Ley Federal del Trabajo.
- Plazo de resolución estimado: no se tiene un plazo determinado ya que las resoluciones las emite una Autoridad Jurisdiccional, la cual atiende los juicios en función de su agenda y de los términos establecidos en la Ley Federal del Trabajo para emitir sus resoluciones.
- Impacto financiero: el impacto financiero es determinado por las Unidad de Administración y Finanzas por conducto de las áreas facultadas para tal efecto, se tiene un estimado de \$190,982,857.74 por los 129 juicios laborales que puede afectar el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal.
- Medidas de mitigación: se establecen en función de cada caso concreto y de manera específica se plantea la conciliación con el actor en el juicio en donde exista un costo beneficio favorable para la institución, mismo que se encuentra normado en la Ley Federal del Trabajo.
- Actualización y seguimiento: la actualización se plasma de manera trimestral en los diferentes informes de pasivos laborales para unificar la información para su comunicación, por lo que hace al seguimiento de los expedientes, estos son continuos y se revisan diariamente a través de la página de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, así como del Consejo de la Judicatura Federal.

➤ **Agrarios (0)**

Sin Información que revelar.

➤ **Otros**

❖ **Amparo (1)**

- Descripción del pasivo contingente: 1 Juicio de amparo promovido por Seguridad Alimentaria Mexicana, impugnando una multa establecida por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, derivada de una supuesta incomparecencia a una audiencia de conciliación prejudicial; mismas que pudiera impactar en el presupuesto asignado a la entidad.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar. El monto está determinado por \$5,428.50.
- Probabilidad de ocurrencia: depende del caso en concreto, derivado de los elementos de prueba interpuestos en los agravios con los que se cuenta para realizar un optima defensa del juicio y del criterio del juez que le corresponda dictar las sentencias correspondientes.
- Plazo de resolución estimado: no se tiene un plazo determinado ya que las resoluciones las emite un órgano jurisdiccional del cual esta entidad no tiene ningún control sobre ellas.
- Base legal: Normatividad acorde al derecho positivo mexicano vigente en materia de amparo y de la propia entidad que se presenta en dichos juicios.

- Impacto financiero: el impacto financiero es determinado por las Unidad de Administración y Finanzas por conducto de las áreas facultadas para tal efecto.
- Medidas de mitigación: se establecen en función de cada asunto en concreto, en caso de que exista un beneficio a favor de la entidad que representamos en los juicios.
- Actualización y seguimiento: la actualización se plasma de manera diaria, y se concentra de forma trimestral en los diferentes informes de pasivos de juicios, para unificar la información para su comunicación; por lo que hace al seguimiento de los expedientes, estos son continuos y se revisan diariamente a través de las páginas del SISE así como del Consejo de la Judicatura Federal o a consulta directa del asunto en los tribunales.



L.C.P. JESÚS LÓPEZ CAMPOS
GERENTE DE ANÁLISIS FINANCIERO



LIC. EDWIN ALDAIR MÉNDEZ SÁNCHEZ
GERENTE DE LO CONTENCIOSO